



MENDOZA, 24 de agosto de 2022.-

VISTO:

El **EXP-CUY:0032299/2022**, en el que se tramita la prórroga de designación de la **Lic. Romina Paola GALLARDO MARTÍNEZ** en CINCO (5) HORAS SUPERIORES, carácter Interino, y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Administrativo Económico Financiero solicita designar a la **Lic. Romina Paola GALLARDO MARTÍNEZ** en el cargo de CINCO (5) HORAS SUPERIORES Interinas, a partir del 16 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Que la Señora Decana, toma conocimiento de lo solicitado y, autoriza a proseguir con el trámite.

Que la Directora de Recursos Humanos informa que, de la Declaración Jurada de Cargos presentada por la Lic. Romina Paola GALLARDO MARTÍNEZ, no surge situación de incompatibilidad, siendo la fecha de prórroga desde el **16 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2022**.

Que la Directora General Económico Financiera informa que habiéndose realizado el control presupuestario del mismo surge que puede accederse a lo solicitado en un cargo de CINCO (5) HORAS SUPERIORES.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR la designación con carácter de Interino a la **Lic. Romina Paola GALLARDO MARTÍNEZ** (DNI 28.890.802 – Legajo N° 31.560) en un cargo de CINCO (5) HORAS SUPERIORES, a partir del DIECISÉIS (16) de agosto y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- La imputación Presupuestaria para el cargo con carácter "interino" de CINCO (5) HORAS SUPERIORES, es el siguiente:

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL

JLV

RESOLUCIÓN N° 490

**RESOLUCIÓN
DIGITAL**



Apartado	Subdepen- dencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub- programa	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	08	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cod. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Permanente
Partida Parcial	1.1	Retribución que no hace al cargo
Escalafón	700-367	Personal Docente- 5 Hs. Superiores

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el libro de Resoluciones.

CAL

JLV

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 490

RESOLUCIÓN
DIGITAL